



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado ponente

Radicación n.º 88009
Acta 15

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

María Gladis Agudelo Gil vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado por separado y como opositoras a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

(Impedido)

No firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	660013105003201700478-01
RADICADO INTERNO:	88009
RECURRENTE:	MARIA GLADIS AGUDELO GIL
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **05 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m.
 se notifica por anotación en Estado n.º **069** la
 providencia proferida el **28 de abril de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m.,
 queda ejecutoriada la providencia proferida el **28
 de abril de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se
 inicia traslado por el término de 15 días al
 OPOSITOR:

**ADMINISTRADORA
 COLOMBIANA DE PENSIONES
 COLPENSIONES**

SECRETARIA